

# EL CONCISO.

N. 23.  
un real.

SABADO 23 DE MAYO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CÓRTESES.

**D**ia 22. Se leyó una exposición del Sr. Mascareñas, comisionado del Coto de Canduces, felicitando al Congreso por la Constitución, y por haber admitido á discusión una proposición sobre abolir el voto de Santiago. = Otra de la Junta superior de Avila dirigida al mismo intento. Sobre ambas la resolución acostumbrada. = El Sr. Laserna manifestó que la Junta se habia libertado por 3ª vez de la persecucion de los franceses, y que se hallaba en Plasencia. = Pasó á la comision de Hacienda una representacion del Consulado de la Havana, en que manifiesta haber impuesto una contribucion para atender al envio de tropas á varios puntos de América, &c.; á cuyo objeto se habian destinado ya 2000 pesos; 500 mas para las atenciones del Vireynato de Santa Fe, y 100 para el vestuario del batallon americano, residente en la Havana. La Regencia dice que, aunque el Consulado no debia haber establecido este impuesto, podria aprobarse.

Los albaceas del difunto diputado el general Samper pidieron se le hagan los honores militares fúnebres. = Se accedió.

Acerca de la solicitud del conde de Cartaojal (acusado de infidencia), en que pide se le juzgue en Consejo de guerra de generales, y no en la audiencia territorial, como está mandado; la comision de justicia es de opinion que se dirijan los documentos á la Regencia para que disponga continúe la audiencia de Sevilla en el conocimiento de esta causa, encargándole la brevedad: que en caso de no haber ministros bastantes para la revista, la Regencia nombre los que sean necesarios para completar un número igual á los que dieron en la vista la sentencia. = Aprobado. = Que la sentencia que diere la audiencia

se consulte al Gobierno en el único caso de contener degradación, privación de empleo, ó pena capital. = Desechado. = Que el conde deduzca en este Tribunal las pretensiones que tiene sobre que se separe al fiscal de su causa, y las quejas que sobre inexâctitud tiene del Redactor general; y que la comision de Guerra exâmine la consulta del Consejo de Guerra sobre infidencia. = Aprobado.

La misma comision acerca de la solicitud del general D. Adrian Jacome y brigadier Moretti, sobre que se revoque la resolucion de las Córtes en que se manifestaba á ambos el desagrado de S. M. por informalidad en la formacion de la causa y manejo de papeles pertenecientes al conde de Cartaojal; es de dictamen que nada resulta contra el Brigadier Moretti, y sí alguna informalidad en la entrega de papeles de parte del general Jácome, que manifestó, no obstante esto, mucha probidad. = Los Sres. Zumalacarregui, Calatrava, y Giraldo, que compusieron la comision de causas atrasadas, presentaron una exposicion, pidiendo se hiciese un cotejo de los hechos resultantes del expediente, y de lo que expuso la comision; con lo qual se haria ver que esta no habia sorprendido al Congreso, como asegura el Sr. Jácome; que se hiciese entender á este Sr. que en lo sucesivo fuese mas circunspecto en sus representaciones, &c. = No se accedió al cotejo. = Se votó el dictamen de la comision de Justicia, que puede S. M., siendo servido, alzar la prevencion hecha al general Jácome y al Brigadier Moretti. = Aprobado. = Se acordó que se haga entender al general Jácome, que en lo sucesivo proceda con mas circunspeccion en sus representaciones.

*Continuacion de la Carta de Lopez Mendez (agente del gobierno no revolucionario de Caracas en Lóndres) á Sanz.*

Los Diputados Americanos cansados de la conducta liberal, injusta, y arbitraria de las Cortes van tomando el partido de abandonarlas y pasarse á la America. Ahora lo han verificado por la via de Filadelfia, con destino á Venezuela y Santa Fé, D. José Antonio Alvarez de Toledo, Teniente de navio y Diputado por Santo Domingo, y Don Domingo Caycedo, Diputado suplente de Santa Fé, los qua-

les salieron huyendo de la persecución que las Cortes les preparaban (10). El Gobierno inglés, no haciendo caso de la respuesta de las Cortes sobre su mediación para con las Américas, ha vuelto á ofrecerla; y ha nombrado tres sugetos y un Secretario, que con otros tres que nombre la Regencia de Cádiz vayan en comision á las Américas á mediar entre ellas y la España. Los tres comisionados ingleses son D. Carlos Stuart, que actualmente es Ministro plenipotenciario en Lisboa, el capitan D. Jorge Cockburn del ejército inglés, y D. Juan Felipe Morier, que últimamente estuvo de Enviado en Norte América. El Secretario único de la comision es D. Felipe Belgrave Hoppner. Todos poseen el español, y tienen comunicaciones en la Península. Está ya un navio en Portsmouth destinado para llevarlos. El 1.º del corriente se hizo este nombramiento por el Principe Regente, y el 2 se publicó en los diarios, los quales generalmente han desaprobado y ridiculizado esta medida, y el mismo sentimiento se observa en los habitantes. Se cree con mucho fundamen-

---

(10) De la fuga de Don José de Toledo nadie duda. La causa que no niega el mismo en un folleto que ha publicado despues en Filadelfia, fué la remesa hecha desde la isla de Sto. Domingo de algunos documentos segun los quales, léjos de cumplir su juramento de contribuir á estrechar los lazos de la provincia que representaba con el resto de la monarquía, habia dado pasos para disolverlos. La suavidad excesiva con que se dieron los primeros pasos para instruir el expediente, advirtió á Toledo de su peligro, y le dió tiempo y medios para evitarlo. Toledo se evadió con todas las apariencias de un criminal que huye de la cuerda que merece. Por lo que toca al Sr. Caicedo, es una negra impostura lo que dice el autor de la carta. Pidió licencia á las Cortes para su viage: las Cortes se la concedieron en la sesion del 6 de mayo de 1811, como puede verse en el tomo V. del diario de sus sesiones, pág. 338; y á consecuencia el Gobierno expidió el pasaporte conveniente con fecha de 20 de mayo de 1811, ha-xo el qual emprendió el Sr. Caicedo su viage.

4  
to, que ó no tendrá efecto por la resistencia del Gobierno español (II), á quien sin duda parecerá indecorosa, ó solo se verificará para México, en donde no ven tan manifiesto todavía el inconveniente para ser recibidos tales comisionados (\*\*). Todo el mundo tiene por cierto que en el resto de la América no les dexarán poner el pie en tierra, ni se admitirá semejante mediacion. Yo estoy muy firmemente persuadido de esto, y que Venezuela particularmente así lo hará, sin temor de ninguna resulta por parte de los ingleses, aunque por su Gobierno se aparenten serias amenazas, porque de ellas no se dará seguramente un paso adelante. (Se continuará.)

---

(II) *El público ignora los pormenores de esta negociacion. Pero es inverosímil que el Gobierno británico haya nombrado los comisarios, y los haya enviado á Cadiz, adonde llegaron efectivamente el 21 de abril próximo pasado, sin estar antes de acuerdo con el Gobierno español.*

(\*\*) *Cabalmente en México es donde nada tiene que hacer la comision mediadora. Porque ¿entre quienes habia de mediar? Las inquietudes de Nueva-España nunca tuvieron, ni en la época de mayor aumento, forma ni caracter alguno de consistencia: indiada sin concierto, seducida por quatro cabezas encargadas de llevar á efecto los planes de la agencia napoleonica; furor sin direccion; gefes tumultuarios y discordes; cabecillas que hoy se levantan y mañana desaparecen; ningun sistema ni plan conocido fuera del asesinato de los europeos y el saqueo de los ricos, europeos y criollos: tales fueron los elementos de la insurreccion mexicana. Las autoridades, los cuerpos, los prelados, los cabildos tanto seculares como eclesiásticos, las clases acreditadas y pudientes, no tubieron desde el principio sino una voz: union á la metropoli, castigo de los malvados que la turban, fué siempre su divisa. Esta han sostenido con sus caudales y con su sangre: naturales del país eran los soldados que vencieron en Aculco, Calderon, Guanajuato y Citacuaro, aniquilando los esfuerzos y esperanzas de la rebelion, y reduciendola, como lo está ya en el dia, á compañías sueltas de saltadores, que errantes por los bosques, sin domicilio, perseguidos por todas partes, obligados á escoger entre el indulto, ó la horca, estan reducidos á vivir entretanto de lo que roban por los caminos. (Se continuará la nota.)*

*Parte del mariscal de Campo Espoz y Mina al general Mendizabal.*

Hé atacado el 9 del corriente entre el Castillejo de Arlaban y guarnicion de Salinas, camino real de Vitoria, á 20 infantes y 150 caballos: su resultado há sido quedar en mi poder el convoy que conducian, que consistia en ropas de su uso y quedar en el campo 500 muertos, y en mi poder 150 prisioneros (de los que algunos han muerto) y haber rescatado á 400 españoles que conducian. En Vitoria han entrado 100 carros de heridos, de los que á la mayor parte se les amputan los brazos ó piernas, sin contar los que han entrado en Salinas. Dirigiré á V. E. el detalle. = He recibido el oficio de V. E. y el que dirigia para el coronel Curuchaga, juntamente con las municiones. = Quedan todavia en el reyno varias columnas para perseguirme. = He determinado que uno de mis oficiales haga la entrega de los prisioneros y rescatados, al Sr. Jauregui; que este los presente al Sr. Longa, para que sucesivamente lleguen á V. E.; sin embargo el oficial encargado tiene órden de presentarse con ellos á V. E.

Dios guarde &c. Zaldueño 11 de abril de 1812. = Excmo. Sr. = Francisco Espoz y Mina.

*Cadiz* 22. = Segun cartas recibidas hoy de Galicia el honor, y columna de la patria, Espoz y Mina, apenas conseguido el triunfo que se expresa en el parte (inserto arriba) penetró tan rapidamente en Navarra, que sorprendió á 900 franceses, que estaban exigiendo contribuciones, (y todos cayeron en sus manos) en el pueblo de Milagro.

Ha llegado otro buque de la Havana con cartas hasta el 22 de abril. Seguia la tranquilidad. En Veracruz se habia deshecho una conspiracion, cuyos pormenores publicaremos mañana.

*Partes telegráficos de la línea.*

Dia 22. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos. = La bateria de la Cabezuela y la intermedia á esta y boca del rio de S. Pedro han hecho fuego á 3 lanchas cañoneras inglesas que pasaban por su frente, contestando las obuseras de la Aguada y la sierpe. = De Chiclana han pasado á Puerto Real 7 carros con madera y forrage, 70 acémilas mayores cargadas y un general con sus edecanes; y de

Puerto Real á Chiclana 13 carros con madera y forrage, 800 cabezas de ganado lanar y 40 bacuno. = Ha dado fondo en bahía un convoy de barcos cost. escoltado por una gol. y un cañonero españoles de Poniente.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 22. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de la Havana b. (esp. *Continencia* con frutos, suela y madera en 41 dias: de Ayamonte mco. de guerra núm. 33. Conduce correspondencia del real servicio y público: de id. mco. mte. id. *la Cinta*; conduce 100 individuos de ejército. Dice su patron que los enemigos que se retiraron de Huelva estaban en Villarrasa: de id. gol. de guerra id. *la Liniers* en un dia. Escolta un convoy de bcos. cost. que conducen 582 individuos entre reclutas, dispersos, pasados y presos: de la Havana b. id. id. *el Cazador* en 28 dias; conduce correspondencia y 2960 pesos fuertes. Dice su comandante habia llegado á aquel puerto la corbeta *Sebastiana* conduciendo al Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca: de Lisboa b. mte. id. *el general Ballesteros* con manteca, palo brasilete y mercancías: de Algeciras y Tanger gol. de guerra id. *la Julia*.

TEATRO. = Hoy 23. = Los milagros del desprecio, comedia en 3 actos. = Un quarteto. = Saynete: La varita de virtudes. = A las 8.

### Redactor general del 22 de mayo.

IMPRESOS. = *Manifestacion de las ridiculas notas que puso el gacetero de Sevilla al discurso del Sr. Laguna en la sesion de Cortes de 8 de diciembre de 1811, y su refutacion.* El gacetero de Sevilla publicó este discurso, y lo anotó, exagerando la triste pintura que en él se hacia de nuestras cosas. Ahora el Sr. V. G. refuta las malignas notas del pérfido gacetero, mostrando que, sea cual fuese nuestra situacion, jamas debemos desmayar en nuestra empresa, cuyo término hará feliz la constancia.

*Gaceta de la Regencia del 21.* = El capitán del Estandar-

te; Fleming, pasó tercer oficio desde Lima al gobierno de Chile, el 3 de octubre, reiterando lo expuesto en sus anteriores; y que la Gran-Bretaña, sincera amiga y aliada de la España, jamas protegeria la independendia de las Americas. No tuvo contestacion; y segun las gacetas de Buenos-Ayres, en aquel reyno continuaban las turbulencias. = Escriben de Sevilla, el 25 anterior, que las divisiones de Erion y Darricau estaban en Córdoba, donde reunian los enfermos y equipages, incluso el de Soult; que la noche antes se habian fugado los prisioneros españoles, encerrados en la Inquisicion; y que se seguian las obras de fortificacion, creciendo el hambre y miseria. = Desde 1º de noviembre hasta 21 de abril se han remitido de Asturias á la Coruña 252 prisioneros y 197 pasados, entre ellos 4 oficiales. En Valencia de Alcántara se presentan continuamente desertores franceses y juramentados.

*Diario mercantil del 21.* = Parece que Suchet trata de amurallar la villa de Castalla, en Valencia, y hacer castillo la ermita de Santa Lucia de Tibi.

NOTICIAS. = (*Las que no son paja se hallan en el Conciso.*)

GOBIERNO. = *Se prohíbe volar pandorgas dentro de la ciudad, baxo pena de 20 ducados; poner en ellas navajas ú otras armas, baxo igual multa.*

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS. = *Loteria nacional.* = Los suscritores en favor de las necesidades extraordinarias del ejército han tomado para la proxíma extraccion 100 números. Tambien y con aplicacion al mismo objeto, han comprado 50 billetes enteros los Sres. D. Francisco y D. Clemente Fernandez de Elias con el producto de la subscripcion para la lamina del busto del Sr. Argüelles (de que estaban encargados.)

*Artículo comunicado.*

El Sr. J. F. acerca de la *Manifestacion* de que se hace mencion en este número al principio de los impresos, dice que el autor de dicho papel demuestra el celo del diputado Laguna por la salvacion de la patria: que vuelve por el honor de la nacion y de nuestro legitimo gobierno; pero que

no podrá remediar los males que experimenta, por la inacción con que algunos generales ven talar el país para que están destinados y que clama por ellos. ¿Qué hace en Cadiz el marques del Palacio reclamado por los reynos de Valencia y Aragón, y á quien el gobierno hace tiempo despachó el nombramiento? ¿Qué ejército procura levantar? ¿qué medios toma para recolectar la cosecha?

*Artículo comunicado.* = Quando se creía que la representación de 8 obispos dirigida desde Mallorca á las Córtes era para felicitarlas por la Constitución, como han hecho y hacen tantos leales españoles; se ha visto con sorpresa que el objeto de estos prelados había sido solicitar el restablecimiento de la Inquisición. ¿Para eso se han refugiado á Mallorca, abandonando sus ovejas que están acosadas de lobos? No así el obispo de Vich que anda á salto de mata en su diócesis confortando y consolando á las suyas. = Dicen S. S. I. I. que no pugna la Inquisición con los derechos de los obispos!!!! pero sí con los de los *ciudadanos*, y esto es lo que los ciudadanos no quieren renunciar. Como quiera, concedaseles el restablecimiento de la Inquisición, pero *sin ofensa de la Constitución y de los ciudadanos españoles y su libertad*. Venganse á la península, repartanse en las provincias ocupadas por los franceses, y *en ellas y contra ellos* levántese la Inquisición y sea cada obispo un Torquemada: queme franceses sin figura de proceso; que en ellos hallará toda clase de heresiarcas, bruxos, francmasones y hasta jansenistas. Mueran todos quemados..... = S.

### CALLE ANCHA.

Dáse por cierto que los aliados se dirigen sobre Andalucía, y el conde de Penne, y brigadier Morillo por los Pedroches sobre Córdoba. Asegúrase que los franceses han evacuado el condado de Niebla, abandonando víveres, artillería y municiones.

*Cadiz 21.* = Hoy se han celebrado solemnes honras en la iglesia del Cármen por los vocales de la junta de Burgos, atrozmente asesinados por los franceses en Soria.

### CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.